

Consejo Comunal de Seguridad Pública

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

SESIÓN N° 10

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión, a las 10:26 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Consejeros:

Don Daniel Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Don Rodrigo Moreno Terán (Intendencia).
Don Ernesto Moreno, (Concejal).
Don Fernando Manzur, Concejal).
Doña Mabel Ramírez Pinto (Cosoc).
Don Kris Furucahua Rojas, (Subcomisario) en representación de don Iván Márquez Guerrero (PDI).
Don Gustavo Hirsch Leiva, (Capitán de Carabineros).
Don Marcelo Cabrera Pérez, (Fiscalía).
Don Armando Flores Arellano, en representación de Doña Cristina Lamilla Velásquez (Gendarmería).
Don Fares Jadue Leiva (Director de Dideco).
Doña Marisol Chea Ibáñez (Senda).

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales y representantes de otras instituciones:

Doña Elda Fazzi González (Prevención y Seguridad Comunitaria).
Don Nicolás Farías Herrera (Seguridad Comunitaria).
Don Francisco Molina Sánchez, (Seguridad Comunitaria).

1483337

TABLA

- 1.- Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Presentación “Avances del Plan Comunal”.
Nicolás Farías. Profesional Plan Comunal.
- 3.- Varios.
- 4.- Acuerdos.
- 5.- Discusión Final.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: El señor Alcalde se integrará a la sesión en unos momentos.

Se somete a consideración del Consejo la aprobación del Acta de la sesión N°9, la cual fue entregada a las señoras y los señores Consejeros.

¿Hay alguna observación al Acta mencionada?

LA SEÑORA ELDA FAZZI: En la página 29, tercer párrafo de los acuerdos -tengo la impresión de que esto sucedió porque no había prendido el micrófono-, dice “pues tenemos recursos ilimitados”, lo correcto es “nuestros recursos son limitados”. En el primer párrafo dice “en el Concejo anterior el Teniente a cargo del Plan de Seguridad de Bellavista”, debe decir el Plan de Seguridad Bellavista solicitó fiscalizaciones en conjunto.

Sobre la solicitud de facilitar a los Carabineros un camión, dice “de jueves a sábado”, y en realidad es los días jueves, viernes o sábado.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Que se incorporen esos cambios.

No habiendo más aportes, ¿damos por aprobada el Acta con las observaciones antes mencionadas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N°9, del 25 de octubre de 2018, con la siguiente observación:

En la página 29, el punto cuarto debe quedar de la siguiente manera:

“4.- ACUERDOS

“**LA SEÑORA ELDA FAZZI:** En el Consejo anterior, el Plan de Seguridad de Bellavista solicitó fiscalizaciones en conjunto. Se realizó una el 5 de octubre. Participaron

la PDI, Carabineros y nuestros Departamentos de Fiscalización, Patente, Obras, Seguridad. La idea es seguir coordinando y trabajando mancomunadamente.

Sobre la solicitud de facilitar a los Carabineros un camión jueves, viernes o sábado, de 22:00 horas a 5 de la madrugada, me voy a reunir con el Teniente a cargo, para hacer un calendario y programarnos, pues nuestros recursos son limitados.

Respecto del envío de información de los catastros de sedes, se cumplió. Los antecedentes fueron enviados al Mayor.

Respecto de la solicitud del Mayor de poder ocupar un formato simple que tienen ellos, en vez de la boleta de infracción, debido a que a veces no cuentan con ella, obviamente eso no depende de mí ni de don Fares, depende de los Jueces. Nosotros mandamos los documentos y estamos a la espera de la respuesta.

Ahí estarían los acuerdos que emergieron en el Consejo anterior, algunos en desarrollo, porque nosotros hicimos lo que nos compete, pero estamos a la espera de las respuestas”.

2.- PRESENTACIÓN “AVANCES DEL PLAN COMUNAL”.

Nicolás Farías. Profesional Plan Comunal.

EL SEÑOR NICOLÁS FARÍAS: (Cientista político).

La siguiente presentación se va a dividir en 2 partes, por un lado, el desarrollo metodológico y teórico que tiene el Plan Comunal; y, por otra parte, las funciones más prácticas.

Este proceso está contemplado en la Ley 20.965, que es la Ley de los Planes Comunales y Consejos Comunales de Seguridad.

En base a esta misma ley es donde se identifican o al menos se puede prever que existen nuevas funciones para la Municipalidad en materia de prevención y seguridad.

En este Consejo y, en función de la fecha, corresponde dar cuenta de las observaciones que se han presentado en las distintas sesiones y las observaciones que también hemos podido apreciar donde la misma comunidad nos ha comentado.

El Plan Comunal está basado en el enfoque de seguridad humana.

Como bien ha recalado el señor Alcalde en reiteradas ocasiones, un enfoque que busca proteger y empoderar a las y los ciudadanos de las amenazas que ellos mismos señalan como importantes.

Este punto es crucial porque el enfoque de seguridad humana no se ve solo de una perspectiva policial, sino que incorpora otras dimensiones, tanto socioeconómicas como educativas, culturales, de vivienda, deportivas y situacionales.

Es por esto que este enfoque multidimensional recae en la importancia de la acción preventiva de la misma comunidad.

La participación de ellos para que se pueda generar una corresponsabilidad en la seguridad, lo que nos importa es empoderar a las juntas de vecinos, a las organizaciones, a los vecinos que no se encuentran organizados y apoyarlos para que así puedan aumentar los factores protectores.

Cuando se confeccionó el Plan comunal, se vieron 3 líneas de prevención:

Línea de prevención psicosocial: Desarrollar acciones focalizadas, interviniendo los factores de riesgo y potenciando los factores protectores, dando énfasis en potenciar el capital social.

Línea de prevención comunitaria: Busca una comunidad que se compromete en la solución de sus problemas y así incidir en la disminución de oportunidades para la realización de delitos y aumentar la sensación de Seguridad.

EL SEÑOR NICOLÁS FARIÁS:

Línea de prevención situacional: Acciones de rediseño y/o reconfiguración del espacio público con el fin de disminuir las condiciones de riesgo del entorno urbano.

El Plan contempla fases de implementación, que son 3:

Fase 1: La puesta en marcha del Plan Comunal, aprobado el día 14 de diciembre de 2017.

Correcto criterio de evaluación.

Comunicación efectiva de coordinación inter proyecto.

Elaborar una metodología e instrumentos de evaluación para cada proyecto.

Fase 2: Evaluar los proyectos e intervenciones.

Fase 3: Pregunta estratégica ¿Cómo y cuánto tiene que crecer los servicios que entrega el plan para proponerse pasar al tercer periodo?

El Plan es bastante ambicioso, en el sentido que el resultado que busca es aumentar el índice de desarrollo humano de los recoletanos y recoletanas, y de la población flotante que también está en la comuna.

En virtud de lo que mencioné anteriormente, nos encontramos en la Fase 1, de implementación. Estamos viendo los criterios de evaluación, el funcionamiento de cada uno de los proyectos, estamos mejorando las comunicaciones con los actores del Plan y los mismos proyectos y elaborar una metodología de instrumento de evaluación para cada programa.

En este sentido seré autocrítico respecto al marco lógico que se realizó en el Plan, porque nos dimos cuenta con el equipo de trabajo de que gran parte de la metodología o gran parte de las metas estaban orientadas estrictamente a seguimiento. Las metas eran estrictamente evaluar cuántas mesas se hacían,

cuántas sesiones del Consejo se realizaban, cuántos eran los proyectos situacionales que se habían elaborado.

Al fin y al cabo, no se evaluaba un impacto real de las intervenciones. Entonces, era hacer un check list si habíamos cumplido o no ciertas sesiones.

Componentes del Plan

Si el fin último de este Plan era mejorar las condiciones de seguridad y calidad de vida de todos aquellos que viven, trabajan y estudian en la comuna de Recoleta, teniendo como propósito mejorar la calidad de vida y el desarrollo de iniciativas en torno al concepto y enfoque de seguridad humana, los diferentes componentes están dirigidos a eso:

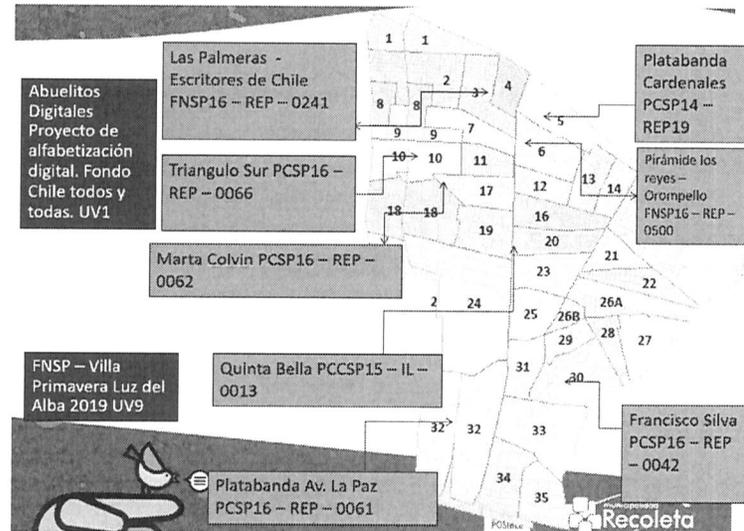
- Desarrollo de iniciativas psicosociales y socio comunitarias coordinadas a nivel intersectorial como forma de promover factores protectores y reducir factores de riesgo de ocurrencia de delitos en NNA.

EL SEÑOR NICOLÁS FARÍAS:

- Respuesta integral y coordinada de la institucionalidad y actores relevantes a nivel local en materia de seguridad pública. Ahí está el Plan comunal y las sesiones periódicas que se realizan en el presente Consejo.
- Desarrollo de estrategias de fortalecimiento socio comunitario para la prevención de ocurrencia de incivildades, delitos. Ahí está el antiguo proyecto que se ejecutaba el Juntos más seguros, Salud en tu barrio, Escuela abierta, el apoyo del Departamento Social y Departamento de Seguridad Comunitaria.
- Desarrollo de estrategias, iniciativas y/o proyectos en el área de la prevención situacional que permitan mejorar la percepción de seguridad, y disminuir la ocurrencia de incivildades y delitos en el espacio público, en diversos sectores de la comuna.
- Reinserción y retención de desertores escolares.
- Generación de estrategias y programas de acceso a la vivienda por intermedio de acciones intersectoriales y ejecución de programas de disminución de personas en situación de calle.
- Generación de estrategias para disminuir indicadores negativos de salud en distintos grupos sociales por intermedio de estrategia intersectorial.

(Se integra a la sesión el señor alcalde)

EL SEÑOR NICOLÁS FARIÁS: Cartera de proyectos que se fueron ejecutando en la comuna y diferentes sectores.



EL SEÑOR NICOLÁS FARIÁS: Todos los proyectos ya se encuentran completamente cerrados, como Las Palmeras, El Triángulo Sur, Marta Colvin, iluminación en la Quinta Bella, platabanda de Avenida La Paz, Francisco Silva, platabanda Cardenales y Pirámide, Los Reyes-Orompello.

Nosotros, con el equipo del Plan, si bien este año solamente recibimos recursos para recursos humanos, hemos tenido que ingeniar para poder generar otras fuentes de financiamiento.

En función de esta necesidad de generar este proceso en conjunto, siendo proactivos con la comunidad, las juntas de vecinos y organizaciones hemos podido postular a proyectos.

Se ha postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública. Se postuló entre 7 y 8 proyectos, con ayuda de la Secplan y pudimos adjudicar 1, fue Villa Primavera, una plaza, donde vamos a tener una fuente de financiamiento extra aparte de la que nos llegó de Recursos Humanos.

También con la organización de la Junta de Vecinos de la Unidad vecinal N°1 Arquitecto O´Herens, pudimos postular a un fondo Chile Todos y Todas, Abuelitos Digitales, para poder potenciar alfabetización digital para adultos mayores.

Reitero que en función de que no nos han llegado recursos para poder generar mayores intervenciones de carácter situacional -nos quitaron el Juntos Más Seguros-, hemos tenido que ingeniar otras fuentes de financiamiento. En función de fondos concursables, que es a lo que podemos acceder, se postuló a algunos, y no nos pudimos adjudicar ninguno. Cualquier tipo de oportunidad que podamos trabajar en conjunto con la comunidad intentamos tener fuente de financiamiento.

Algunos indicadores: la inauguración del Marta Colvin, que se celebró en conjunto con organizaciones de ahí, y también se hicieron ver actividades en conjunto sobre el Día del Niño.

Hemos hecho difusión del Plan Comunal, en función del enfoque de seguridad humana que siempre hemos recalado y también el rol que cumple la Municipalidad.

Actividades en terreno: hemos hecho recuperación de espacio, insistiendo en esto de que a través de voluntariado de la Universidad de Chile nos han apoyado para recuperar espacios y así la comunidad tiende a recuperar y organizarse teniendo ese sentido de pertenencia al trabajar en conjunto en estos espacios. La ejecución del Consejo Comunal de Seguridad, donde se toman los acuerdos en función de los diferentes actores importantes en materia de seguridad y el trabajo intersectorial. Hemos estado intentando organizar centros de padres en algunos jardines infantiles para que también puedan conseguir financiamiento, trabajo con Carabineros, con otros Departamentos, dando énfasis en el tema de la intersectorialidad. Al fin y al cabo tenemos que estar todos los Departamentos y Direcciones comprometidos en el tema de la prevención y que puede aportar cada Departamento en función de los objetivos.

(Se integra a la sesión el señor Fernando Manzur)

EL SEÑOR FRANCISCO MOLINA: Dentro de la estrategia del trabajo territorial que hemos desarrollado con el equipo de Seguridad Comunitaria -en algunas sesiones del Consejo lo habíamos presentado-, se sumó la labor de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde los equipos de los Departamentos que existen fueron solicitados y ejecutando trabajo en cada unidad vecinal del territorio, lo cual nos ha ayudado a ir abarcando la comuna completa, con distintas formas y estrategias en cada territorio con sus particularidades.

La ejecución y acercamiento del enfoque de seguridad humana se ha realizado a través de los dispositivos desplegados en territorio por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Se han logrado implementar en distintas unidades vecinales planes de trabajo sobre la base del concepto de seguridad y prevención.

Indicaciones para el Plan

Reparar indicadores de seguimiento del mismo Plan:

- Es necesario generar nuevas formas de evaluación que vayan más allá de un monitoreo de actividades.
- Se requiere evaluar de manera más profunda los alcances e impacto al mediano y corto plazo de las iniciativas a través de planes de acción. Lo que hemos logrado desarrollar en algunas Unidades vecinales con una comunidad organizada.
- Resulta de suma importancia, ya que de lo contrario y sin la correcta incorporación de nuevas metodologías de evaluación no se logrará medir con claridad los avances en el tiempo.

- Generar un proceso de actualización del diagnóstico realizado el año 2016, ya que entendiendo que las problemáticas percibidas por la comunidad tienden a ser dinámicas surge la necesidad de cómo han ido variando en cada unidad vecinal.
- La demanda espontánea ha carecido de una metodología de trabajo y no hay detalles de un plan de acción claro, que es lo que queremos proyectar y desarrollar, que las demandas espontáneas de las organizaciones o vecinos y vecinas de la comuna generen y se desarrolle en un plan de acción en conjunto.
- Vincular de manera más potente a la comunidad en el trabajo coordinador entendiendo el rol importante que ella tiene en la co-producción de la seguridad.

Proyectos a ejecutar: Consejos barriales

Dentro de las propuestas de estrategia que queremos implementar en el año 2019, entendiendo que los recursos externos pueden llegar o no, estamos apelando a trabajar desde los Departamentos y desde la intersectorialidad.

EL SEÑOR FRANCISCO MOLINA:

Buscamos implementar los Consejos barriales de seguridad por macrozonas de la comuna, la división que tiene este Municipio, donde la representatividad sea de los dirigentes, de las organizaciones y juntas de vecinos en Consejos Barriales Comunales de Seguridad para que estas sean las propuestas desde ellos y podamos lograr sancionar estas propuestas en los Consejos de Seguridad.

De esta manera podemos lograr hacer más participativos a los dirigentes de las organizaciones, que ellos representan a sus comunidades en las decisiones que tome el Consejo.

Esto busca generar mayor participación de los ciudadanos en materia de administración de la seguridad comunitaria, busca traer las propuestas, las ideas y trabajar en conjunto las problemáticas y soluciones que podemos llevar a cabo en la comunidad.

Esto se desarrollaría durante el año.

La idea es que puedan participar tanto Directores de las Direcciones y además actores permanentes del Consejo Comunal de Seguridad que puedan acercarse al territorio.

Proyecto Rutas Seguras en torno a las escuelas

Esto va a una necesidad del trabajo intersectorial que se ha desarrollado en el Departamento de Seguridad: es poder generar rutas seguras en torno a las escuelas, porque estas actualmente con el proyecto Escuela Abierta están disponibles hasta las 22:00 horas,

tanto para los beneficiarios, y para los talleristas y mismo coordinadores de Escuelas, que tienen un horario más tarde. Lo que muchas veces ha pasado, y conversando con la Coordinadora de Escuelas Abiertas, es que han tenido algunas problemáticas entorno a la seguridad, asaltos o acosos callejeros. Entonces, queremos generar un trabajo intersectorial de ruta segura, que busque compromisos tanto como de las policías, direcciones municipales y de las organizaciones, vecinos y negocios, ya que ellos son los que están insertos en el territorio. Busca empatizar el rol protagónico además de los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos, porque ellos son los que ven la realidad al salir de sus Escuelas. Con una metodología de trabajo que busca acercar a todos los actores relevantes de los espacios para proponer en conjunto y ver las soluciones en conjunto de la percepción de inseguridad o las problemáticas que han tenido en torno a esto.

EL SEÑOR NICOLAS FARÍAS:

Se requiere generar un plan que tienda a recoger las necesidades de la comunidad con la cualidad que pueda ser sistematizada de manera más estructurada.

Lo que nos encontrábamos en el territorio era que las personas desconocían el Plan, las atribuciones que tiene la Municipalidad en materia de seguridad, lo que generaba una confusión respecto a que responsabilidad tiene cada actor en materia de seguridad.

Potenciar las estrategias de comunicación, fortaleciendo los lazos con las organizaciones y juntas de vecinos, a través de planes integrales de trabajo en materia de prevención (desde el enfoque de seguridad humana).

EL SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra para consultas u observaciones respecto de la exposición que acabamos de conocer.

EL SEÑOR RODRIGO MORENO: Ustedes plantearon el Plan Ruta Segura.

En otras experiencias, como el Consejo de Seguridad de la comuna de Independencia, me ha tocado analizar y ellos ya llevan esta experiencia desarrollada hace 2 años.

Quería saber ¿cuál es el piloto?, porque ellos parten con un piloto para poder ir viendo las falencias.

Entiendo que cada Municipalidad tiene su realidad local, pero ellos hicieron análisis de horarios, invierno-verano, Colegio.

Ustedes tienen una particularidad que no tienen ellos, que es la Escuela Abierta, por ende tienen otra dinámica.

Entonces, quería un poco entender cuál era la dinámica con la cual ustedes iban a desarrollar este Plan, porque allá les ha funcionado muy bien.

EL SEÑOR FRANCISCO MOLINA: Hemos sostenido reuniones con Independencia para conocer la experiencia de Ruta Segura.

Hemos tratado también de conocer otra experiencia en torno a los Proyectos de Ruta Segura que tienen otras comunas.

Como usted dice, tenemos la particularidad del proyecto Escuela Abierta, que ha generado alta participación de organizaciones y vecinos de la comuna, quienes se han acercado a los establecimientos.

Estamos en coordinación con la señora Pamela Ramírez, que es la Coordinadora de Escuela Abierta.

Nos han hecho llegar insumos tanto como cualitativo y cuantitativo, información que nos han aportado a generar un piloto.

La idea es comenzar a desarrollarlo desde el próximo año porque tiene particularidades. La Escuela cierra a las 22:00 horas. A las 22:30 recién está saliendo el Coordinador de Escuela.

EL SEÑOR FRANCISCO MOLINA: Entonces, una de las particularidades de este proyecto es la vinculación con los negocios, organizaciones, vecinos que están cerca de la Escuela y con la comunidad escolar completa.

Es un trabajo que se está levantando con una mesa con Educación para ir viendo las problemáticas que ellos también han observado.

Tenemos un trabajo que se está desarrollando en una Escuela particular, en el Marcela Paz, se han hecho algunos insumos, se han levantado algunos diagnósticos con la comunidad, con las organizaciones, particularmente con la Coordinadora Chacabuco, que es la que incentivó este piloto con ellos.

Lo que queremos con esto es poder buscar financiamiento, porque lo que estamos haciendo es con los recursos del Municipio, con las distintas Direcciones lograr de la mejor manera desarrollar este proyecto.

Esta la idea de postularlo al 8%, que aún no se abre, es traer recursos desde ese fondo. Tenemos ciertas unidades vecinales con organizaciones con su personalidad jurídica vigente. La idea es tomarlas y poder trabajar en conjunto con ellas y poder postular a estos fondos.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Es importante señalar que en torno al tema de la Ruta Segura también están incorporadas las Policías. Hemos hecho caminatas con los vecinos, autoridades de la comuna y hemos hecho un trabajo mancomunado bastante afiatado. Tenemos reuniones periódicas, está la PDI y Carabineros en esto.

EL SEÑOR ALCALDE: Debemos complementar con otras cosas que van a ser sinérgicas.

Les voy a pedir que me presenten en detalle después para poder completar el proyecto, porque nosotros ya iniciamos el cambio de luminarias.

Estamos potenciando que el cambio de luminarias parta por todas las rutas seguras que tienen que ver con los colegios.

Paralelamente, obtuvimos el permiso para proveer Internet y para iluminar desde nuestros Colegios con un rango de frecuencia bastante interesante.

Dentro del cambio de luminaria tenemos la posibilidad de incorporar en los espacios de Ruta Segura cámaras de vigilancia asociadas a los puntos de iluminación de Internet, que nos van a permitir complementar las acciones, de tal manera de que esto tenga un impacto mucho mayor, lo que requiere en el diseño del proyecto incorporar todas estas variables porque las potencian. De hecho, la posibilidad de incorporar cámaras y puntos de Internet esta hoy disponible, no financiada por supuesto, en todos los postes de la comuna.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: A propósito de lo que decía el representante de la Intendencia, efectivamente en Independencia hay un trabajo que se ha hecho y sería bueno mirarlo.

En ese proyecto nosotros hemos hecho un par de observaciones y me parece bueno plantearlas.

EL SEÑOR MARCELO CABRERA: Lo que se dio en Independencia, y me imagino que se podría dar acá, es que –y los fenómenos tienden a repetirse- en muchos de estos lugares donde se generan estas rutas se han visualizado puntos que son más críticos por donde pasan generalmente los menores, que son objeto fundamentalmente de delitos, algunos robos con intimidación o sorpresa.

Por lo tanto, ahí lo que suele suceder, donde tenemos menores con alto grado de vulnerabilidad, puesto que tienen poca capacidad para poder hacer una denuncia, para poder reconocer a los imputados, etc.

Creo que ahí sería bastante bueno a propósito del trabajo que están haciendo con la comunidad, porque esto también va acompañado con una lógica que es más bien recuperar espacios públicos.

Sería bueno que este tipo de denuncias que no llega a las Policías, no llega a Carabineros ni PDI, por lo tanto no llega a la Fiscalía, que es una cifra negra, ver si se puede levantar, de alguna forma ver si se puede recoger o levantar, porque de lo contrario la mayor parte de estos delitos quedan impunes y no hay forma de poder determinarlos.

Entonces, ese sería un trabajo que hay que hacer quizás con los padres y comunidades que circunscriben estos lugares de ruta segura.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Para complementar y responder lo que señalaba don Marcelo, nosotros tuvimos en el Marcela Paz que ahí tenemos nuestra primera instancia de ruta segura, hicimos una charla con la PDI en torno al tema del

Denuncia Seguro. Y la Directora del Colegio, quien tiene mucha información de las denuncias y acosos que han sido víctimas los niños y niñas, nos traspasó la información directo a la PDI.

Entonces, igual estamos haciendo ese enroque, pero muy bueno lo que usted nos decía Fiscal, pero lo estamos haciendo y pensamos extenderlo a las otras rutas seguras. Por eso señalé la importancia que en este trabajo estaban incorporadas las Policías.

No sé si vamos a lograr desentrañar todas estas cifras negras, pero lo estamos intentando.

EL SEÑOR FRANCISCO MOLINA: Lo importante, como usted bien decía, es generar este trabajo con todas las Instituciones que orbiten y busquen el tema de la seguridad, y hacer prevención.

Eso es lo más importante. Más allá de la instalación tal vez del espacio físico, es generar esta buena coordinación con las Policías, Intendencia, con todos los actores involucrados para poder tener todos esos insumos y generar buenas capacitaciones con la comunidad y hacerlos más activos.

Eso es lo que busca también activar a la comunidad.

3.- VARIOS

3.1. Exposición ante el Concejo Municipal

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Pediría formalmente si esta exposición pudiera hacerse en el Concejo Municipal a la brevedad.

EL SEÑOR ALCALDE: Sí, pero lo vamos a afinar.

EL SEÑOR FARES JADUE: Sin ánimo de bajarle el perfil a la presentación, una cuenta muy general, estábamos justamente haciendo un esquema a la señora Elda de cómo debiera presentarse la información de acuerdo a los indicadores de logro, según cada objetivo estratégico y cada aporte de las Unidades que se comprometieron al logro de esos objetivos estratégicos por Carabineros, la PDI, e incorporar además el desarrollo de eso con el trabajo comunitario.

Vamos a tratar de presentar, como el Plan lo define, una información más detallada.

Concejal, denos un poco de plazo, para poder presentarlo en el Concejo.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Tenemos ya reuniones agendadas con las distintas Instituciones para ir viendo, en proyección 2019, trabajo en conjunto y otras cosas, no tanto tiempo, pero un poco más de tiempo.

4.- ACUERDOS

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Tuvimos 2 acuerdos en el Consejo anterior, uno surge a raíz de la intervención de don Adrián Medina, que señala que podríamos iniciar un trabajo en conjunto, porque expuso el protocolo el Senda.

Ese acuerdo está cumplido, porque conformamos una mesa de trabajo intersectorial entre Educación y Seguridad, en la cual convergen todos nuestros programas en conjunto.

Ya llevamos 3 reuniones y hemos avanzado bastante. Hemos discutido mucho, pero eso enriquece las cosas y vamos bien.

De hecho están participando todos los Coordinadores y queremos mantenerla en el tiempo.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Nos hemos propuesto metas y nos reunimos de manera regular, acude don Adrián y la suscrita.

Segundo acuerdo, a raíz que el Fiscal don Marcelo Cabrera señaló puntualmente, en torno a las derivaciones y coordinaciones conformamos un trabajo en conjunto y ya nos reunimos el Fiscal, los programas que están en el CAP, básicamente los programas que trabajan con la comunidad y ya iniciamos un trabajo y tenemos reuniones agendadas a futuro.

También le hago saber de pasada, señor Alcalde, que para mi es muy importante el seguimiento a las denuncias que nosotros hacemos.

Los dos acuerdos que fueron emergentes del Consejo anterior van en vías de estarse cumpliendo.

EL SEÑOR ARMANDO FLORES: En el Consejo N°8 nosotros generamos un acuerdo de hacer una mesa intersectorial entre las 3 Municipalidades -Santiago, Independencia y Recoleta- por el tema rucos.

Ya llevamos avanzadas reuniones.

Teníamos un objetivo inicial que era hacerlo previo a las fiestas, si bien por la intersectorialidad que se convocó, porque se sumó Servicio de Salud, Servicio Psiquiátrico, no va a ser posible poder cumplirlo en esa fecha, pero si sigue trabajando esa mesa territorial.

Estamos planteando hacerlo en enero o febrero.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Para complementar ese acuerdo, es importante señalar que la señora Yamilet es la Jefa Social que esta a cargo de las personas en situación de calle.

También me coordino con ella y se van a ir incorporando de a poco todas las Unidades que tengan relación con aquello.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Respecto al último tema que refiere la Jefa de Seguridad, tenemos un problema con esos rucos, alrededor de 6 meses, ya tienen alfombrada la carpa.

El tema es que los Carabineros pasan y los invitan a jugar a la pelota, pero no son gente en situación de calle, que es lo que hemos hablado muchas veces con la señora Elda.

Hay una diferencia entre la gente que está en situación de calle y los otros que además son traficantes.

En el lugar que yo vivo es tráfico, no los han sacado, los sacaron una vez pero volvieron y ahora nadie los mueve.

El otro día hubo balacera.

Entonces, ya no sabemos a quién recurrir.

Ya no llamo a la señora Elda, porque la he llamado tantas veces y me dice que está en ruta.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Para nosotros ha sido insostenible y han vuelto otros rucos.

Como dirigentes nos parece un poco complicado, porque cuando los van a sacar, ellos les dicen que los dirigentes se quejaron que molestan. Lo que ocurre es que cuando ellos vuelven nos dicen cosas. Creo que también tiene que haber un tema de seguridad respecto a los dirigentes que hacemos esta denuncia, porque obviamente estamos comprometidos con este proyecto y con el Plan de Seguridad, pasa en el Persa, Patronato, hacia el sur y está pasando acá.

Al final uno no sabe si avisar o no, ellos ya saben que nosotros fuimos quienes hablamos, nos parece que debería haber un protocolo.

EL SEÑOR ALCALDE: El protocolo lo hemos explicado varias veces, les pido que las denuncian no las hagan ustedes, que las traspasen y las firme el Alcalde.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Se lo comuniqué a la señora Elda el otro día, que también nosotros necesitábamos saber cuánto habían aumentado las denuncias. Porque si bien es cierto, nosotros hacemos denuncias y antes decíamos que no había contingente de Carabineros porque no hay denuncias, nosotros bajo ese protocolo que usted hizo y me parece muy riesgoso y lo entiendo, usted dice que todas las denuncias se hagan a través del Municipio. Las hago y usted hace la denuncia, pero creo que este equipo debe tener como una caja y decir

esta denuncia de población X la hicieron 4 dirigentes y la va a firmar el señor Alcalde, porque él va a hacer la denuncia, pero en el fondo fueron 4 dirigentes. En la población N°2 la denuncia la están haciendo 7 dirigentes, pero se refleja en usted, entonces creo que ahí también debe haber un seguimiento de cuánto ha aumentado la denuncia.

EL SEÑOR ALCALDE: Le pido señora Elda que para el próximo Consejo usted traiga la cantidad de denuncias, pero voy a hacer una observación bien rigurosa, las denuncias deben ser formales.

No estoy recibiendo denuncias ni verbales ni información a medias.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Hemos ido a la oficina de la señora Elda, porque ella es la Jefa de Seguridad.

Entonces, sabemos que tienen que ir a tal parte y hablar con tal persona.

EL SEÑOR ALCALDE: Es eso. Cuando van donde la señora Elda, ella escribe la denuncia y pone el pie de firma.

LA SEÑORA MABEL RAMÍREZ: Me dijo que lo estaba haciendo, ahora quiero pedir que estas denuncias escritas por oficio, porque es lo que ella nos dice y que nos hemos juntado con otra gente de su equipo, que nos diga cuantas denuncias hay acá.

Eso nos importa para saber si hemos aumentado o no.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Primero, definamos que denuncia es cuando una tiene una cantidad de información importante para que uno pueda entregarle a la Fiscalía.

No es suficiente con que alguien me diga que en la esquina tal persona trafica. Eso no puede constituir una denuncia, porque además nosotros estaríamos arriesgándonos a que nos demanden.

Hasta la fecha hemos hecho con el señor Alcalde, desde agosto del 2017 a noviembre del 2018, 13 denuncias, las cuales están con ruc, Fiscal que lleva el caso y el estado de ellas.

Lo digo con toda la propiedad porque me reúno con el Fiscal Marcelo Cabrera y él me retroalimenta respecto de en qué van las denuncias.

Yo puedo solicitar información porque las hace nuestro Alcalde, pero en otras denuncias que han hecho los vecinos que me piden que vea, puedo hacer un seguimiento de manera a medias por así decirlo, porque yo no soy incumbente. El señor Alcalde me da toda la información porque trabajo con él, pero tengo todas las denuncias ordenadas y les hago un seguimiento.

Es verdad que ha ido gente a mi oficina, pero la información que entregan no alcanza para hacer una denuncia.

EL SEÑOR ALCALDE: Puedo dar fe de lo que ha dicho la señora Elda, en el sentido que todas las denuncias que nos llegan efectivamente con un volumen de información que las haga factibles de constituirse en denuncia, la hemos traspasado y le hemos ido siguiendo la pista desde que empezaron.

Incluso, la señora Elda solo ha presentado las que tenemos desde el año 2017, pero hay denuncias anteriores.

Nosotros hicimos varias de las denuncias que han tenido connotación pública en el último tiempo. Son denuncias tremendamente antiguas de la Municipalidad, que estamos bastante contentos que hayan llegado a puerto, en particular las denuncias que hicimos con los temas de Carabineros, que teníamos mucha aprensión.

Estoy tremendamente contento con lo que pasó con Carabineros en Recoleta, porque estas eran las cosas que nos venían denunciando los vecinos hace mucho tiempo y nosotros las traspasamos. Estoy bastante agradecido del Mayor Cid, porque lamento que en este país las cosas funcionen como funcionan, porque se les suspenden en sus funciones al único que proveyó información, permitió la investigación y los 4 anteriores que salieron de aquí sin que les saliera gratis, las cosas estaban sucediendo cuando estaban ellos.

EL SEÑOR ALCALDE: Esto no partió hace un año, lo mismo pasa con la investigación del robo de estatuas, que espero y así entiendo, que en los próximos días va haber un formalizado.

Hoy me consultaron en una radio y decía que no hay ninguna posibilidad que el receptor diga que no sabía que eran especies robadas, porque en nuestro país no existe un mercado abierto de estatuas emblemáticas ni con contenido patrimonial, no se venden en ningún Centro comercial.

Entonces, claramente aquí había un tráfico que fue denunciado por nosotros hace muchos años y que hoy también está llegando a puerto.

Solo lo pongo de manifiesto para entender que los tiempos de las investigaciones, lo que demore y lo que cuesta llegar al volumen probatorio que permite acusar y formalizar, primero por el bien de nosotros y segundo es muy complejo y largo.

Creo que ahí, más allá de si nos gusta o no la institucionalidad que tenemos, tenemos que dejar que ella funcione y tenemos que fortalecer esa institucionalidad aunque no nos sea agradable porque esa es la fortalece la democracia, más allá si hemos podido o no avanzar en los cambios que nos gustaría.

Me siento bastante satisfecho en como han ido cambiando las cosas en el funcionamiento, más allá que podamos tener problemas, descoordinaciones y que falten muchas cosas por hacer.

LA SEÑORA ELDA FAZZI: Es importante señalar que quizás cuando los vecinos entregan información y no alcanza para hacer una denuncia formal en la Fiscalía, me reúno con don Iván Márquez y le traspaso la información.

Antes me reunía con el Mayor Cid, ahora con el Capitán Hirsch y de hecho tuvimos una reunión donde estaba la señora Mabel, a raíz de una denuncia que ella hizo y tomamos algunos acuerdos de trabajo. Fue en la 6° Comisaria, estaba quien habla, la dirigente y el Capitán Hirsch.

La denuncia que ella me pasó la hice.

Quiero para transparentar el proceso, invito a la señora Mabel que vaya a mi oficina y conversemos.

EL SEÑOR ALCALDE: Me acaba de pasar un tema el Secretario y creo que tenemos que verlo.

Tenemos por ley la obligación de actualizar el Plan Comunal que ya va a cumplir un año, para primero someterlo a consideración de esta instancia y luego pasarla al Concejo Municipal.

Por lo tanto, pediría que se tomaran las acciones de tal manera que esto pueda hacerse y realizarse en las próximas semanas.

Quiero acompañarles un documento, de tal manera que pueda fundarse de mejor manera lo que es la seguridad humana.

EL SEÑOR ALCALDE: Fundándose de mejor manera también va a tener una mayor amplitud en el tema de poder no solo tener la variable y las dimensiones de trabajo, sino que además poder definir indicadores.

Cuando uno habla de indicadores, voy a dar 2 ejemplos, es bastante más segura esta comuna sin Farmacia Popular que con Farmacia Popular y mucha más segura con 11 mil inscritos que con 3 mil.

Es mucho más segura con 12 mil inscritos en la Óptica.

Entonces, hay indicadores que nos pueden dar luz que nuestro enfoque va avanzando.

Hay que ser muy riguroso en términos de poder decir cuántas personas están yendo a Escuelas Abiertas al año, cuántas personas están ocupando y acudiendo a los servicios que se han constituidos como innovaciones sociales, porque esto da cuenta del avance.

Cuando hablamos de que hay 30 mil personas ocupando las Escuelas o 60 mil personas ocupando las Escuelas, son 60 mil personas que no están en la calle.

Por lo tanto, los invito a hacer una ampliación de mejor definir el marco teórico e incorporar los indicadores.

Y como estoy diciendo esto, no puedo dejar de repetir la impresión con la que me quedé cuando hicimos el Plan. Esto tiene un nombre que no es adecuado, tiene un nombre que no es efectivo. Cuando se habla del Plan Comunal de Seguridad, quiero insistir en que esto es un Plan Municipal de Seguridad, porque los objetivos, indicadores, variables, efectivamente todo lo que contiene el Plan son obligaciones municipales.

No hemos llegado al punto de maduración de este proyecto para que en este Plan incorporen objetivos e indicadores para Carabineros, PDI, Fiscalía, de tal manera que no solo vengamos aquí a discutir los planes municipales, sino que digamos si Carabineros se compromete a tantas rondas, a tantas cosas; o si Fiscalía se compromete, como lo han estado haciendo.

Esto de estar dando cuenta sistemáticamente de las denuncias e investigaciones puede ser un objetivo y plan de acción que nosotros podamos relevar, porque o sino el Plan comunal le queda grande como nombre, es Plan comunal, pero a los únicos que obliga es a la Municipalidad.

Este es un cambio legal.

Cuando se estaba discutiendo esto, nosotros lo discutimos de manera significativa.

He hecho algunas propuestas en otras instancias, las cuales voy a volver a hacer, pero la posibilidad de tener doble dependencia en las Instituciones que tienen relación con la seguridad, como por ejemplo se hace en Estados Unidos, allá la Policía es la Policía, pero el Director de la Policía en el ámbito de lo local es un civil que lo pone el Alcalde; y, por una parte, va todo lo procedimental de la Policía, pero quien está fiscalizando la operación en terreno es el poder civil.

Esto sería una locura discutirlo en nuestro país.

EL SEÑOR ALCALDE: Ahí se entiende que la subordinación de la fuerza de seguridad al poder civil es de verdad, porque yo hoy no tengo ninguna capacidad de pedirle cuenta al Mayor o a quien este a cargo, porque no corresponde. No está en la ley, no le puedo decir que espero que tengamos más rondas en este sector, porque la disposición de los recursos, de las rondas es atribución exclusiva de las Policías.

Es medio mentiroso este tema del Plan Comunal, es un Plan Municipal y eso hay que dejarlo retratado claramente en al menos el Plan Comunal de Seguridad Pública de Recoleta, porque o si no lo único que ha logrado esta ley es que ahora si nos digan que somos responsables de la seguridad nosotros. Pero, seguimos sin poder hacer nada en temas de la seguridad más tradicional y dura.

Por eso hemos sido muy enfáticos en imponer un criterio y una mirada de seguridad completamente distinta a aquella de la que podemos responder.

Hace un par de semanas, me invito una logia a exponer el enfoque de seguridad humana. En esa logia había varios Oficiales de Carabineros y de la PDI. Estuvieron muy interesados en conocer este enfoque con mayor profundidad.

Creo que nosotros tenemos que ser mucho más celosos de instalar la discusión de este enfoque, porque efectivamente es mucho más cercana a lo que de verdad podemos hacer.

5. DISCUSIÓN FINAL

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: La discusión se ha dado en el punto anterior.

EL SEÑOR ALCALDE: No habiendo más temas, damos por finalizada la sesión.

Se cierra la sesión, a las 11:17 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc